



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA "EL VINO EN IMÁGENES"

FENAVIN
Feria Nacional del Vino
Spanish Wine Fair

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona, mayor de edad, empadronada en la provincia de Ciudad Real, con excepción del personal de FENAVIN.

2. TEMA

Las fotografías serán de técnica libre y podrá presentarse un trabajo por participante. Las fotografías, que deben ser presentadas por el autor y propiedad del mismo, deben ser originales y no premiadas en ningún otro concurso.

Debe acompañarse cada trabajo con el nombre del autor y el título de la fotografía.

Los trabajos deben ajustarse al tema que se propone **"El vino en imágenes"**, pudiendo recoger en ellas cualquier momento del proceso de elaboración, transformación, distribución, consumo, etcétera del vino.

3. PREMIOS

•PRIMERO: 3000 euros

•SEGUNDO: 1500 euros

•TERCERO: 1000 euros

En lo referente a la aplicación de impuestos, se cumplirá lo que establezca la normativa legal vigente.

El jurado podrá conceder cuantas menciones considere oportunas y del mismo modo, si así lo considerase el propio jurado o la organización, el concurso o alguno de los premios podrá declararse desierto.

Serán descalificadas y apartadas del concurso, todas aquellas fotografías que hayan sido presentadas en los concursos de fotografía realizados en ediciones anteriores.

4. FORMATO

Las fotografías se presentarán en color o blanco y negro y en formato digital, independientemente de la forma en que fueron capturadas. El formato debe ser JPG; con un tamaño no inferior a 30x40 cms., con 300ppp de resolución y perfil de color sRGB.

5. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán a través del correo electrónico info@laculturadelvino.com. El plazo de presentación de los trabajos será desde el 27 de febrero hasta el 10 de abril de 2023.

6. ACEPTACION DE LAS BASES Y GARANTIAS

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las bases, incluida la cesión de los derechos de uso y la reserva por parte de FENAVIN del derecho de difusión, reproducción y publicación por cualquier medio, de las fotografías premiadas, así como su uso en exposiciones, catálogos, páginas web, etc.

La organización se reserva el derecho de realizar una exposición con el resto de las fotografías presentadas.

La propiedad intelectual será mantenida por el autor y en caso de que se usen sus trabajos, se hará constar su nombre.

Con la aceptación de estas bases, se considera que el fotógrafo tiene autorización de las personas que aparezcan en los trabajos, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el Derecho a la intimidad.

No se publicarán ni se aceptarán contenidos contrarios a lo que se establece al respecto en la legislación vigente.

FENAVIN no atenderá ningún tipo de dudas o consultas de los participantes durante el proceso, debiendo esperar a la publicación del fallo.

7. JURADO

FENAVIN nombrará un jurado entre personas expertas del mundo del arte, que se encargará de estudiar las fotos recibidas, pudiendo descalificar aquellas que no tengan suficiente calidad, según su criterio, y hacer una selección de las mejores para otorgar entre ellas los premios.

8. EL FALLO

El fallo del jurado se hará público a través de la página Web de FENAVIN, comunicándolo previamente a los premiados. El fallo del jurado será inapelable.

Los premios se entregarán durante los días de celebración de la Feria (9,10 y 11 de mayo) en IFEDI de Ciudad Real, para lo que comunicaremos unos días antes a los premiados día y hora.

Acudir a la entrega será condición imprescindible para recibir el premio, suponiendo su incumplimiento la exclusión del concurso.

LA ORGANIZACIÓN QUEDARÁ FACULTADA PARA RESOLVER
CUALQUIER CONTINGENCIA NO PREVISTA EN LAS BASES.